

# Alcaldía Municipal de Ahuachapán Sur

## PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de Ahuachapán Sur
<b>Categoría de servicios:</b>	UNIDAD DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL UATM DISTRITO SFM
<b>Nombre:</b>	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
<b>Dirección:</b>	Palacio Municipal Colonia La Palma, Carretera del Litoral, polígono "B" #100, Cantón Cara Sucia, Distrito de San Francisco Menéndez, Ahuachapán
<b>Horario:</b>	De Lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm (sin cerrar a medio día)
<b>Tiempo de respuesta:</b>	1 a 2 semanas aproximadamente
<b>Área responsable:</b>	Unidad de Catastro Municipal
<b>Encargado del servicio:</b>	Jefe de Catastro
<b>Descripción:</b>	Es una autorización legal, mediante el cual se autoriza el inicio o continuación de una obra con el fin de evitar multas, paros de obra, diseños inadecuados.
<b>Requisitos generales:</b>	<b>Requisitos:</b> a- Presentar documentación del inmueble a construir. b- Llenar formulario de solicitud de permiso de construcción c- Presentar presupuesto de la construcción. -Si el monto excede de \$ 5,000.00 hasta los \$ 25,000.00 deberá presentar además del presupuesto, el plano de diseño. -Si el monto excede de \$ 25,000.00 deberá presentar el presupuesto y los planos de diseño firmado y sellado por un Arquitecto o Ingeniero Civil. d- Se procederá por parte de la municipalidad a realizar una inspección y valuó, realizado por personal de Catastro Municipal técnico en la materia, quien deberá dar el visto bueno de la referida construcción y del presupuesto presentado, luego se procederá al pago respectivo del permiso y la extensión del mismo. En caso de incumplimiento de la documentación requerida en los literales a, b, y c. se procederá sin mayor trámite a suspender la construcción y además se impondrá una multa equivalente al 3.5% del monto total del presupuesto.
<b>Costo:</b>	Según presupuesto de construcción
<b>Observaciones:</b>	Procedimientos: · Llenar formulario · Recibir y revisar información presentada en el área de catastro · Elaboración de mandamiento de pago en base al presupuesto presentado · Cancelación de recibo · Elaboración de permiso de construcción debidamente firmado por los responsables.